

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GV

Bogotá D.C., 04-09-2023



Al contestar cite Radicado E-2023-04444 Id: 79927

Folios: 1 Fecha: 2023-09-04 07:23:57

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS

Remitente: SUBDIRECCION DE INMUEBLES

Destinatario: Atencion al usuario ICFE

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta Solicitud Radicado R-2023-05692 Id: 78246.

De manera atenta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, y atendiendo su solicitud mediante oficio con radicado No. R-2023-05692 Id: 78246, de fecha 14 de agosto del 2023, se permite informar de la siguiente forma así:

La tabla de descuentos discriminado por grados para la vigencia 2023 según ACUERDO N° 002 DE 2021, será anexada a este documento de respuesta.

Cordialmente,


PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Subdirector de Inmuebles (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboro: Lorena Camargo 
Profesional De Defensa Cartera ICFE

Reviso: SV. Rafael Rojas
Suboficial Cartera ICFE

Vo. Bo: CT. Cesar Ariza
Oficial Cartera ICFE

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

www.icfe.gov.co



SA-CER74518 SC-CER668439

ANEXO: TABLA DESCUENTOS POR GRADOS PARA LA VIGENCIA 2023